

# Un caso de derechos humanos, ecología e integración económica: los campesinos ecologistas de la sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán

Enrique Cienfuegos y Laura Carlsen

*En memoria de Digna Ochoa.*

EL 2 DE MAYO de 1999, miembros del 40 Batallón de Infantería entraron disparando a la comunidad de Pizotla, estado de Guerrero. Mataron a Salomé Sánchez Ortiz<sup>1</sup> y detuvieron a los campesinos ecologistas, Rodolfo Montiel Flores y Teodoro Cabrera García.

El ejército apresó a Montiel y Cabrera, los mantuvo en un retén en la misma comunidad por dos días donde fueron interrogados y torturados. Posteriormente fueron trasladados a la sede del 40 Batallón en Ciudad Altamirano, donde los interrogaron y torturaron nuevamente. Permanecieron incomunicados tres días y finalmente fueron obligados a firmar, bajo tortura y amenazas, declaraciones autoinculpatorias por delitos federales.<sup>2</sup> Los cargos contra Rodolfo Montiel Flores y Teodoro Cabrera García fueron: portación de arma de uso exclusivo del ejército, portación de arma sin licencia y siembra de marihuana.

Rodolfo Montiel, un comerciante de ropa sin tierra y con baja escolaridad, aprendió nociones de ecología en Uruapan donde trabajó un tiempo. Al regresar a su comunidad en Guerrero, se convirtió en fundador de la Organización de Campesinos Ecologistas de la sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán. Junto con Cabrera y otros campesinos de la zona, Montiel emprendió la tarea de protestar por la deforestación de los bosques. La nueva organización señalaba el impacto ecológico negativo producto de la tala inmoderada que se llevaba a cabo en la zona, y pedía apoyo gubernamental para detener la tala clandestina y emprender programas sociales y de recuperación ambiental.

Después de permanecer en prisión más de un año, Montiel y Cabrera fueron sentenciados el 28 de agosto de 2000 a 6 años, 8 meses, y 10 años de prisión,

<sup>1</sup> El asesinato de Salomé Sánchez sigue impune, como tantos otros en el estado de Guerrero.

<sup>2</sup> La tortura de Montiel y Cabrera fue certificada por una comisión de médicos de la organización Médicos por los Derechos Humanos-Dinamarca, quienes tuvieron contacto con ellos entre el 28 y el 31 de julio de 2000. Véase Jimena Camacho, *Montiel y Cabrera: los campesinos ecologistas presos y torturados*, Greenpeace-México, 2000.

respectivamente. El dictamen se dio no obstante que la única evidencia en su contra fueron sus propias declaraciones obtenidas bajo tortura, y a pesar de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos había emitido una recomendación señalando irregularidades en el caso y violaciones de los derechos humanos.<sup>3</sup>

Tuvo que pasar poco más de un año para que, luego de una intensiva campaña internacional en favor de la excarcelación de los ecologistas, con el agravante del asesinato de la abogada defensora de los derechos humanos, Digna Ochoa y Plácido, Montiel y Cabrera fueran puestos en libertad “por razones humanitarias” el 8 de noviembre de 2001.

El caso de la represión contra Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera, y de la lucha de la Organización de Campesinos Ecologistas por salvar sus bosques, llegó a tener resonancia internacional. Para muchos grupos ecologistas se ha convertido en un símbolo de la resistencia local contra las fuerzas de explotación desatadas por los acuerdos de libre comercio. Sin embargo, para entender la lucha de los campesinos del estado sureño de Guerrero, es necesario referirse a la historia de una zona caracterizada por la riqueza forestal, la explotación y la inestabilidad social.

#### La explotación forestal y la agricultura guerrerense: una aproximación histórica

La historia de ecocidio y resistencia en las montañas de Guerrero no empieza con Montiel y Cabrera, ni tampoco es probable que termine allí. Armando Bartra, gran conocedor de la región, destaca que Montiel y Cabrera continúan con un largo legado de resistencia en las comunidades serranas y, de hecho, forman parte de la tercera generación de lucha por el bosque en Guerrero.<sup>4</sup>

Las relaciones comerciales imperantes en la región siempre han estado fundamentadas en el intermediarismo. El enriquecimiento se basa, más que en la posesión de la tierra o la gestión de la producción, en el control de los productos de la tierra. Quien tiene la posibilidad de acopiar, procesar y comercializar los productos tiene el control del capital excedente y con ello, en un círculo vicioso, a los campesinos que los producen.

<sup>3</sup>Comisión Nacional de Derechos Humanos, 14 de junio de 2000. La recomendación 8/2000 de la CNDH fue dirigida al general Enrique Cervantes Aguirre, entonces secretario de la Defensa Nacional.

<sup>4</sup>Armando Bartra, “En defensa del bosque”, *Ojarasca, La Jornada*, marzo de 2001. Algunos de los miembros de la OCEP son producto de una militancia ambientalista de más de 30 años: Felipe Arriaga y otros participaron en las primeras protestas contra la explotación forestal en los años de Rubén Figueroa Alcocer.

Al comenzar el siglo xx, en la costa grande de Guerrero, tres casas comerciales españolas controlaban todo el sistema comercial de la región, dominando toda la actividad productiva costeña. A las casas comerciales pertenecían los caminos y transportes, las rutas comerciales marítimas y los barcos, la tierra y su producto, los mercados y la mercancía, las autoridades civiles y militares. Convivían con el poderío español otros importantes latifundistas de la época, como la empresa estadounidense Roberto Silberber Sucesores, poseedora de casi 40,000 hectáreas de bosques en la región de Atoyac; propietarios locales que eran dueños de unas 31,722 hectáreas; y una extensión de 150,000 hectáreas concesionada a una empresa llamada Guerrero Land and Timber Co., que operaba en Tecpan, Atoyac y Coyuca de Benítez.<sup>5</sup> La apropiación de los recursos naturales y de la mano de obra por los latifundios llevó, junto con otros factores, a insurrecciones que encontraron cauce finalmente en “el ala radical” de la Revolución mexicana dirigida por Emiliano Zapata.<sup>6</sup>

A mediados de la década de los cincuenta, los campesinos de la costa grande desarrollaron experiencias autogestivas como contrapeso al proceso de privatización en la zona. Sin embargo, las iniciativas de autogestión no lograron despegar en la silvicultura. A pesar de que el 80 por ciento de los bosques de Guerrero son ejidales o comunales, los campesinos no contaban con recursos para la explotación propia de sus bosques: no tenían financiamiento, caminos en la sierra, ni medios para transportar la madera hasta la parte baja, donde se encuentran los aserraderos. Ante la imposibilidad de las comunidades para emprender un modelo autogestionario, avanzó el proceso de privatización, al que los pueblos se oponían de forma tajante pero aislados entre sí.<sup>7</sup>

En esta época se firmó una concesión en favor de Maderas Papanoa, propiedad del célebre maderero Melchor Ortega, uno de los más recordados depredadores de la sierra, según los testimonios de los lugareños. En 1955, dicha compañía abrió brecha en la sierra y se instaló en los ejidos San Vicente de Jesús, El Naranjal, Mezcaltepec, Agua Fría y El Camarón.

Ya en los años setenta, cuatro quintas partes del área forestal se encuentran concentradas en poder de un puñado de compañías.<sup>8</sup> Alzamientos en contra de estas empresas convergieron con las insurrecciones guerrilleras de Lucio

<sup>5</sup> Armando Bartra, *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, Ediciones Sinfiltro, México, 1996, p. 32.

<sup>6</sup> *Idem.* Sin embargo, el mismo autor señala que la costa grande fue la excepción a la adhesión del estado al zapatismo, pp. 40-49.

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> Chapas y Triplay, S.A., administrada desde 1967 por Nacional Financiera; Celulosa del Pacífico, S.A., filial de Industria Forestal del Poniente, S. de R.L.; y Silvícola Industrial, S.A., asociada con la Fábrica de Papel San Rafael y con Loreto y Peña Pobre. Véase Bartra, *op. cit.*, p. 107.

Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas y lograron la virtual suspensión del corte de madera.

Para disminuir el descontento de los pueblos por las condiciones de marginación, de explotación social y de los recursos naturales de la zona, el gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez definió una estrategia enfocada a revertir la crisis de la producción agropecuaria y recuperar la base social de los movimientos guerrilleros: los campesinos. Promovido como una alianza entre Estado y campesinos, el modelo echeverrista se basó en una creciente inversión de las agencias gubernamentales en la actividad económica rural, que supone financiamiento, industrialización y comercialización de los bienes agropecuarios y forestales. Se creó un número importante de institutos de fomento y de empresas paraestatales; sin embargo, las estructuras caciquiles persistieron. También como parte del modelo echeverrista, concebido en buena parte como una necesidad de contrainsurgencia, empezó la construcción de obras públicas e infraestructura para la zona.<sup>9</sup>

En 1972, como parte de este modelo gubernamental, nació la Forestal Vicente Guerrero, un organismo público descentralizado que funcionó con capital mixto y cuya función fue absorber a las compañías madereras que operaban en la zona, puesto que se le concedieron los derechos exclusivos para explotar los bosques. Con la Forestal Vicente Guerrero las relaciones de las comunidades se volvieron menos conflictivas de lo que resultaban con las empresas privadas. Para empezar, la paraestatal contrataba trabajadores de origen local, lo que contrastaba con la costumbre de utilizar personal foráneo para las actividades de corte y extracción. En este contexto, la lucha contra las arbitrariedades de las compañías, el incumplimiento de contratos y la depredación de los bosques, que hasta entonces había sido defensiva, ahora tenía un nuevo actor: el gobierno.

Las organizaciones campesinas que, independientes o al amparo del poder, surgieron y se desarrollaron en esa época, dejaron un avance significativo en las condiciones de vida de las comunidades serranas. La estatización de la actividad comercial, por lo menos en estos años, resultó ser preferible al control brutal y depredador que ejercía el cacicazgo tradicional. Sin embargo, con la llegada a la gubernatura de Guerrero de José Francisco Ruiz Massieu todo aquello se vino abajo.

<sup>9</sup>La inversión gubernamental en Guerrero durante los años en que operaba la guerrilla de Lucio Cabañas dejó en la sierra más de 200 caminos, 200 kilómetros de carretera pavimentada de Chilpancingo a Atoyac, 90 obras hidráulicas con una inversión de 400 millones de pesos, y Banjidal ofreció 180 millones de pesos de crédito agrícola a pequeños y medianos productores, contrariamente a la costumbre de financiar solamente a los grandes. En 1975, luego de la muerte de Lucio Cabañas, la inversión disminuyó de manera dramática, y el crédito desapareció hasta la aparición en el estado de nuevos brotes guerrilleros a finales de los noventa. Bartra, *op. cit.*

Miembro destacado del grupo salinista que arribó al poder al final de la década de los ochenta, Ruiz Massieu aplicó en el estado de Guerrero una adaptación del modelo de su cuñado, el Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari. Dicha adaptación quedó plasmada en el Plan Sexenal que se presentó en 1988. El mencionado documento hace énfasis en el desarrollo del sector terciario de la economía, el turismo, que produce siete de cada 10 pesos del presupuesto estatal; otro sector que resulta beneficiado es el de la industria maquiladora. Se echan a andar 4 megaproyectos: Punta Diamante y Marina de Ixtapa, la Autopista del Sol, la carretera al Filo Mayor y la reconstrucción del sistema de riego de Tierra Caliente. Con estos proyectos se apuesta todo al crecimiento económico basado en la inversión extranjera.

También queda claro en el Plan Sexenal que es necesario “adelgazar” al Estado, lo que implica deshacer el sistema burocrático de fomento, subsidio y regulación del campo. Con ello se deja al garete al sector primario, donde se encuentran siete de cada 10 guerrerenses ocupados. La apuesta gubernamental va por el lado de que la libertad de mercado hará a la agricultura guerrerense competitiva; sin embargo no existe una estrategia planificada y, de un momento a otro, el campo entró en crisis.

### El TLC y la entrada de Boise-Cascade

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) provocó un reacomodo en la forma de explotación de los bosques de Guerrero.<sup>10</sup> En su apartado forestal, el tratado estipula que las tarifas en madera y productos de madera deberían desaparecerse para el año 2003. A pesar de que los tres países ya tenían tarifas de cero o, en el caso de México, relativamente bajas (entre 0 a 15 por ciento), desde la firma del TLCAN se ha visto un auge importante en exportaciones e importaciones de madera y sus derivados en México.<sup>11</sup> Dicho crecimiento debe atribuirse a dos factores: a) la entrada de

<sup>10</sup> El terreno para la explotación extranjera de los recursos forestales en México ya estaba preparado desde la reforma al artículo 27 constitucional en 1992. La nueva Ley Forestal, una ley reglamentaria del artículo 27, fue diseñada para atraer la inversión extranjera al sector y transitar hacia la privatización de los recursos forestales. Los programas gubernamentales que le siguieron, incluso el más reciente programa del presidente Vicente Fox, han privilegiado al sector privado a pesar de que 80 por ciento de los recursos forestales son del sector social. Véase <http://info.juridicas.unam.mx/pulica/rev/boletin/cont/.91/el/el14.htm>

Custodio Rosas, de 96 años y ejidatario de Vallecitos de Zaragoza explica el impacto privatizador del Programa de Certificación y Derechos Ejidales en el sexenio zedillista: “Les dieron un documento a cada quien que los hizo dueños de sus parcelas, cada quien agarra y cerca sus pineras y hace lo que quiere con ellas. Al darle su documento a cada ejidatario no dejó ejido.” Entrevista con Enrique Cienfuegos, octubre de 2000.

<sup>11</sup> Véase Mary Kelly y Cyrus Reed, *The Forestry Industry in the State of Chihuahua: Economic, Ecological and Social Impacts Post-Nafta*, Texas Center for Policy Studies, 2001, [www.tcps.org](http://www.tcps.org)

transnacionales madereras, y b) un esfuerzo renovado de explotación por parte de las empresas nacionales para mantener su porción del mercado interno.

En 1995, un año después de la entrada en vigor del TLCAN, una compañía estadounidense fabricante de productos de madera, Boise-Cascade Forest Products, firmó un convenio con el entonces gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer, por el que se le otorgaba la concesión y el derecho exclusivo de compra y explotación de madera en los ejidos de la costa grande de Guerrero.<sup>12</sup> Aunque la empresa transnacional niega que haya firmado un contrato exclusivo<sup>13</sup> y éste no se ha hecho público, tanto Greenpeace como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro constatan la existencia del contrato. Según reportes periodísticos y testimonios de la zona, el contrato fue por 5 años (1995-2000) y 20 a 30 millones de pie-tabla al año.<sup>14</sup> La devaluación del peso en 1995 hundió a México en una crisis profunda, pero los mercados estadounidenses seguían creciendo y el peso devaluado abarató el costo de mano de obra en México.<sup>15</sup>

Empresa con sede en Idaho, Estados Unidos, y ventas totales de 7.4 mil millones de dólares en 2001,<sup>16</sup> Boise-Cascade explota más de dos millones de acres de bosque en los Estados Unidos. En los últimos años ha cerrado aserraderos en Estados Unidos para incursionar en actividades de tala en el extranjero, adjudicando el cambio a la carencia de bosques en Estados Unidos, debido al “ecologismo extremo” que restringe la tala en áreas designadas para la conservación o como hábitat de especies amenazadas.<sup>17</sup>

<sup>12</sup>*Op. cit.*, Camacho, 2000, p. 4; y Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, “Por la libertad de Rodolfo Montiel Flores y Teodoro Cabrera García, campesinos ecologistas presos en Guerrero”, *carpeta de prensa*, 2000, p. 2. La existencia de este contrato ha sido documentado en la prensa nacional y local. Véase *Ojarasca*, octubre 2000 y marzo 2001 y *El Sol de Acapulco*.

<sup>13</sup>El contrato celebrado en septiembre de 1995 entre Boise-Cascade y la Unión de Ejidos Hermenegildo Galeana también pide exclusividad: “La Unión se obliga a aportar toda la producción de madera que los ejidos que la forman puedan extraer según los correspondientes permisos de la Semarnap...” (documento en posesión de los autores).

<sup>14</sup>Véase David Bray y Leticia Merino, “El Balcón”, capítulo IV de este libro. John Ross informa de 20 millones al año. Véase “Treasure of the Costa Grande: NAFTA opens Mexico to U.S. Timber Giants”, *Sierra*, julio-agosto de 1996.

<sup>15</sup>Los mismos autores reportan que Boise-Cascade firmó contratos con 30 comunidades por 100,000 metros cúbicos de madera.

<sup>16</sup>Annual Report 2001, [www.boisescascade.com](http://www.boisescascade.com)

<sup>17</sup>Véase, por ejemplo, Dave VanDeGraff, gerente de Boise-Cascade, “Extreme Environmentalism Often Occludes Path to Good Forest Science”, en *The Idaho Statesman*, 23 de junio de 1997. Citado en William Wines, Mark Buchanan y Donald Smith, “The Critical Need for Law Reform to Regulate the Abusive Practices of Transnational Corporations: The Illustrative Case of Boise-Cascade Corporation in Mexico’s Costa Grande and Elsewhere”, 1998. Trabajo publicado en el *Denver Journal of International Law and Policy*, University of Denver, vol. 26, núm. 3, primavera de 1998. El artículo fue retirado y borrado del Internet, p. 30.

Véase también George Draftan, “Global Timber Titans”, junio de 1999, Public Information.

Sin embargo, un grupo de investigadores de Idaho ha señalado que la razón principal para mudar operaciones al extranjero no fue tanto la escasez de material en Estados Unidos, sino el objetivo de minimizar los costos de operación y evitar críticas de los grupos ecologistas estadounidenses.<sup>18</sup> Como señala un ideólogo de la integración económica, gracias al libre movimiento de capitales las empresas hacen por “desplazarse hacia prados más verdes, dejando los residuos y desperdicios del campamento anterior desparramados para que los recojan los locales; [la libertad de mercado] significa sobre todo libertad para pasar por alto todas las consideraciones salvo las «económicamente sensatas»”.<sup>19</sup> Con esta lógica, Boise-Cascade dirigió sus operaciones a países en los que las leyes ambientales eran más laxas y donde las condiciones de pobreza le permitían hacer negocios con bajos costos de mano de obra y manejo forestal, entre otros México y Chile.

Vale la pena analizar las relaciones construidas para lograr la penetración de Boise-Cascade en la costa grande de Guerrero. Boise-Cascade se asoció en 1995 con el misterioso NDG, Inc., asociación mexicana después comprada por Boise-Cascade para la explotación de los bosques guerrerenses y a partir de esta relación, formó una subsidiaria (100 por ciento capital Boise-Cascade) llamada Costa Grande Forest Products. De esta manera, Boise-Cascade operaba un aserradero en Papanao,<sup>20</sup> y compraba la producción de otro aserradero en Tecpan.<sup>21</sup> Mientras tanto, la tala de árboles estuvo a cargo de la Unión de Ejidos Rubén Figueroa Alcocer. Representantes de la sede de Boise-Cascade supervisaron directamente y con presencia física las operaciones.<sup>22</sup>

Boise-Cascade empezó operaciones pagando un precio por arriba del precio local y la madera en rollo llegaba las 24 horas del día al aserradero de Papanao.<sup>23</sup> Sin embargo, los beneficios de la compra de madera no llegaron

<sup>18</sup>Wines *et al.*, *op. cit.*, p. 7. Los autores citan a varias licitaciones de bosques por parte del gobierno estadounidense que no obtuvieron respuesta (véase nota 78-79, p. 30) y concluyen, “¿por qué comprar lo que queda de «madera madura» (old growth) en Idaho y correr el riesgo de mala publicidad cuando se puede comprar mucho más barato en México [...] o Rusia, Sudamérica, etcétera, en donde normas ambientales y militantes ecologistas casi no existen?” (traducción nuestra).

<sup>19</sup>Albert J. Dunlap (con Bob Adelman), *How I saved Bad Companies and Made Good Companies Great*, Nueva York Time Books, 1996, p. 200, citado en Zygmunt Bauman, *La globalización. consecuencias humanas*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999, p. 137.

<sup>20</sup>Propiedad del gobierno y desocupado en aquel tiempo.

<sup>21</sup>A. Waters, “A Study of the Timber Industry in British Columbia, Idaho and Guerrero”, documento no publicado, 1997. Citado en Wines, *op. cit.*, p. 29.

<sup>22</sup>La prensa local registra entrevistas con empleados de Boise-Cascade que trabajaron en Guerrero, y los trabajadores de la región constatan su presencia.

<sup>23</sup>Según informes de miembros de la Unión de Ejidos Hermenegildo Galeana, en 1996 Boise-Cascade unilateralmente bajó el precio a niveles nacionales. Esto fue un factor en la ruptura del contrato con la transnacional. Véase Bray y Merino, *op. cit.*, 2001.

a los trabajadores locales, quienes seguían recibiendo su paga de 20 a 30 pesos por metro cúbico. Si bien la compañía ofrecía trabajo a los habitantes de las comunidades, éste era mal pagado; José Laderos Ortiz, campesino del ejido de El Mameyal, cuenta lo siguiente: “Yo trabajé un año de «troceros», pero a nosotros nos pagaban 30 pesos por día. Los madereros están allá abajo y acá arriba están los caciques [...] Ellos eran los que nos pagaban.”<sup>24</sup> Es de suponerse que el excedente, producto de la madera que se vendía a Costa Grande Forest Products, se quedaba en manos de los dirigentes de la Unión de Ejidos Rubén Figueroa y la transnacional.

La sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán fueron los principales proveedores de madera en rollo para el aserradero de Costa Grande Forest Products. No es casual que también sea la zona más afectada por la deforestación derivada de la explotación sin control que mantuvo la empresa estadounidense durante los años en que operó en Guerrero. Basada en fotos de satélite, Greenpeace ha informado que entre 1992 y 2000 se perdieron en la zona 86,000 hectáreas de bosques de las 226,203 que existían, esto representa casi el 40 por ciento.<sup>25</sup> El informe señala que la excesiva tala del bosque y la destrucción de la vegetación de la zona condujo a que el suelo desnudo que había en 1992, para el 2000 se incrementara a 130,595 hectáreas y concluye: “Si la tala ilegal en Guerrero continúa a este ritmo, en 10 años no quedará bosque en la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, como lo han advertido Montiel y Cabrera.”<sup>26</sup>

Los estragos de las prácticas forestales de Boise-Cascade están a la vista en la región. Empleando métodos de tala a matarrasa y saqueo de árboles viejos y grandes (*old growth*), que están severamente limitados en Estados Unidos y otros países, la transnacional se propuso sacar lo más posible en un corto tiempo y a un costo mínimo. Según el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y los habitantes, Boise-Cascade no llevó a cabo ningún proyecto de reforestación en la zona.

Debido a la tala inmoderada promovida por Boise-Cascade y los taladores locales, los campesinos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán empezaron a observar que los ríos se secaban, algunas especies comenzaron a escasearse, la erosión del suelo aumentó de forma considerable y el periodo de lluvia disminuía. El rápido deterioro ambiental en la zona tuvo un severo

<sup>24</sup> Entrevista con Enrique Cienfuegos, realizada el 29 de enero de 2001 en el ejido El Mameyal de la sierra de Petatlán.

<sup>25</sup> Greenpeace, *op. cit.*, pp. 9-10.

<sup>26</sup> Boletín de prensa, 4 de septiembre de 2000. Declaraciones de Alejandro Calvillo, director de Greenpeace México.

impacto en la economía campesina.<sup>27</sup> Según un campesino de la sierra de Petatlán: “Solíamos cosechar más de tres toneladas por hectárea sin fertilizante, ahora no logramos ni siquiera la mitad usando fertilizante. Ahora ni siquiera se puede cosechar lo suficiente para la familia.”<sup>28</sup>

Según testimonios de los miembros del OCESP, la diferencia entre la actividad llevada a cabo por Boise-Cascade y esquemas previos tiene que ver con la cantidad y ritmo feroz del saqueo, y la construcción de relaciones políticas desde arriba que se impusieron a los ejidos.

Respecto al segundo punto, un miembro de la dirección del movimiento explica:

A nosotros como ejidatarios, como vivientes de la sierra, nos pedían que apoyáramos al Consejo Regional de la Sierra, con el objeto de poderle pedir al gobierno más apoyo para la sierra, más proyectos productivos, más dinero, mejor venta de madera; pero era un gancho que nos tendían porque después el gobierno mediante el Consejo iba a poder manipular a su antojo la compra y venta de madera. [...] Los industriales lo que quieren únicamente es sacar su madera y llevársela al costo que sea. La diferencia entre los madereros locales y la Boise-Cascade es que antes al menos no engañaban tan vilmente a la gente porque el maderero iba y hacía contratos con la asamblea de tal o cual ejido y solamente el ejido en el que estaban trabajando era el involucrado; pero después primero mueven a la gente, le prometen, la llevan a Chilpancingo a reuniones y la comienzan a meter en una dinámica política que finalmente no se podía parar.<sup>29</sup>

Aunque poco se sabe a ciencia cierta sobre las alianzas entre altos políticos estatales y la transnacional, es indiscutible que Boise-Cascade tomó una decisión irresponsable al escoger a su socio. La Unión de Ejidos Rubén Figueroa manejaba un contrato firmado con el aserradero Costa Grande Forest Products, es decir Boise-Cascade, en el que los 24 ejidos que controla la UERF comprometían su producto. La Unión de Ejidos Rubén Figueroa está bajo el mando del cacique Bernardino Bautista, incondicional del ex gobernador Figueroa, acusado de quemar bosques y asesinatos, y ya conocido por llevar a cabo la tala inmoderada de los ejidos bajo su control. Bautista mantiene una ley de

<sup>27</sup> Montiel describe la relación entre la deforestación y la economía campesina: “Cuando hay árboles en un filo y otro filo vecino, las nubes chocan y cae el agua, pero si en un filo no hay árboles, las nubes se van de paso y nos caen una o dos gotas y por lo tanto se pierden las cosechas, en perjuicio de los campesinos y de los profesionistas que comen la cosecha de los campesinos.”

<sup>28</sup> Amnesty International USA y Sierra Club, “Environmentalists Under Fire: 10 Urgent Cases of Human Rights Abuses. Defending Who Give the Earth a Voice”, enero de 2000, p. 20.

<sup>29</sup> Entrevista de Enrique Cienfuegos con Maximino Pineda Barrientos, 28 de enero de 2001.

hierro en la región.<sup>30</sup> Así las cosas, era previsible que Bautista garantizaría el abasto de los millones de pie-tabla de madera comprometidos bajo el contrato con Boise-Cascade, utilizando los mismos métodos autoritarios que lo caracterizan.

¿Qué tiene que ver Boise-Cascade con los derechos humanos de los campesinos ecologistas? La empresa dice que nada. Lo cierto es que Boise-Cascade intensificó el proceso de explotación forestal en la región, aumentando significativamente la deforestación y las ganancias de por medio. Esta intensificación subió la temperatura del conflicto en una zona de por sí inestable. Para reestablecer su control, y evitar pérdidas en el futuro, los caciques y políticos con intereses económicos apretaron la tuerca en contra del movimiento ecologista.

En un estudio que abarca experiencias de lucha ecologista en varios países —elaborado por Amnistía Internacional y Sierra Club— se señala que las violaciones a los derechos humanos de quienes realizan actividades en defensa de los recursos naturales se agudizan con la globalización, debido a que:

los gobiernos disminuyen sus estándares ambientales para incrementar sus acuerdos comerciales globales, y permiten que sus políticas exteriores sean manejadas y dirigidas por los valores de las corporaciones. En varias partes del mundo, corporaciones y gobiernos están confabulados para violar los derechos de los activistas del medio ambiente en el nombre de la ganancia y el desarrollo económico. Millones de dólares están en juego y los activistas ambientales que protestan son perseguidos y castigados.<sup>31</sup>

### El polvorín

La zona que escogió Boise-Cascade para el corte de madera tiene ciertas características peculiares. En la sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán se encuentra una mezcla explosiva de tres elementos: la extrema pobreza, el deterioro ambiental y la violencia endémica. La región es una de las zonas más pobres del estado. En la parte baja de la sierra, la principal actividad económica es la

<sup>30</sup> Véase, por ejemplo, el reportaje de Maribel Gutiérrez, publicado en *El Sur* el 9 de agosto de 1998, en donde constata que el pueblo Banco Nuevo “es un pueblo abandonado y ocupado por tropas del Ejército. Las familias campesinas emigraron, huyendo de la violencia provocada por el poderoso cacique Nino Bautista y por los soldados que llegaron para protegerlo y para perseguir a un grupo guerrillero que, según la versión que llevó al cuartel militar, lo habría atacado con armas de alto poder. Según los campesinos del lugar esa supuesta agresión nunca existió. Fue una historia inventada por el cacique con la que provocó la militarización de la zona, para reprimir a los integrantes de la Organización Ecologista de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, la que se opone a la explotación de los bosques y afecta los intereses de Bautista que por años se ha beneficiado con el saqueo de los recursos forestales...”.

<sup>31</sup> Amnesty y Sierra Club, *op. cit.*, p. 3.

ganadería.<sup>32</sup> Los demás trabajan de peones ayudando a los ganaderos con las cercas, a ordeñar, a cuidar las vacas y a la agricultura. La agricultura de la costa grande guerrerense se caracteriza por cultivos anuales de maíz, frijol, ajonjolí, sandía, melón, chile y jitomate; también existen en la zona cultivos como el café, coco, plátano, mango, papaya y limón. Quienes no tienen tierras ni ganado se emplean con los ganaderos o en la madereras, otros trabajan tierras en arrendamiento o ayudan a cosechar los productos con los que serán pagados. En la parte alta, según lo manifiestan los madereros, la única alternativa es vender pinos, la única especie útil que subsiste en la zona, pues otras especies como caobas, cedros o parotas casi se han terminado.

La propiedad ejidal en Petatlán corresponde al 85.02 por ciento del total. La producción adopta un modelo que combina los cultivos comerciales –como la miel, el café, la copra y la madera– con productos de autoconsumo como el maíz, hortalizas, frutales y la ganadería de traspatio. La mayoría de los campesinos cultiva maíz para autoconsumo; quienes emprendieron la aventura de sembrar papayas u otros cultivos tropicales tienen que vender al precio que les ofrecen los intermediarios y los precios del café y la copra han sido abatidos en el mercado internacional.

El deterioro ambiental ha sido un proceso paulatino, resultante de la explotación no controlada de los recursos naturales. También es cierto que los habitantes de las comunidades de la sierra de Petatlán se han visto obligados a volver tierra de cultivo o pastizales para ganado muchas hectáreas de bosque, ya que sin el apoyo oficial, y sin la asesoría necesaria para crear proyectos de vida alternativos, es imposible subsistir en la región. La expansión de la ganadería es un problema grave en la región porque contribuye a la deforestación.

Los habitantes reportan que el contrato con la compañía Boise-Cascade no trajo ningún cambio sustancial en las condiciones de vida de los habitantes de la zona. Un miembro de la dirección del movimiento ecologista explica que mientras operó la empresa estadounidense había mucho dinero circulando, pero esa riqueza que generaba la madera no se reflejó en obra social. Los habitantes cuentan que la maderera sólo se interesaba por sacar su producto, y por ello componía el camino de acceso –una brecha abierta a pico y pala desde hace medio siglo.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> Como explica un habitante de la zona: “El que tiene sus vaquitas las ordeña, vende el queso y se dedica a eso, de ahí sale para la «papa».” Sin embargo, la expansión de la ganadería es causa de deforestación y se sospecha que las quemadas de bosque están relacionadas con los intereses de las organizaciones ganaderas.

<sup>33</sup> “La llegada de Boise-Cascade fue una llamarada de petate... Ellos van sobre el negocio, ellos pagan por el metro cúbico que les vendan y sobre algunas solicitudes sí daban algún apoyo para algún puentecillo o algo así, pero no es que se dedicaran a hacer obra social porque entonces, su ganancia, ¿dónde iba a quedar?” Entrevista de Maximino Pineda Barrientos con Enrique Cienfuegos, 30 de enero de 2001.

Finalmente, la violencia de la zona tiene múltiples raíces. Durante la década de los setenta, la sierra de Guerrero vivió prácticamente bajo la total ocupación militar, a consecuencia de la “guerra sucia” contra los grupos guerrilleros de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. Luego del exterminio de los grupos rebeldes, el ejército continuó ocupando las posiciones ganadas, justificando su presencia con el combate al tráfico de estupefacientes que sí representa un problema grave en la región. Sin embargo, algunos cuadros del ejército encargados del combate a las drogas en el estado, como el general Arturo Acosta Chaparro, hoy se encuentran presos, acusados de vincularse con narcotraficantes.

Autoridades municipales, estatales e incluso el ejército han servido a los intereses de los caciques locales, convirtiendo al estado en propiedad de unas cuantas familias. La oligarquía local ha diseñado una estrategia para conservar el poder basada en la violación de las garantías individuales, la persecución, el secuestro, la coptación y el asesinato de líderes sociales.

De abril a junio de 1999, 11 comunidades de la sierra de la costa grande guerrerense fueron ocupadas por miembros del ejército mexicano que buscaban guerrilleros. Esto no ocurría, al menos de la forma en que sucedió esa ocasión, desde los años setenta, cuando operaban en la región los grupos de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez. Las consecuencias de lo anterior no han sido suficientemente documentadas, pero hubo, por lo menos, un par de muertes, patrullajes con soldados “de a pie”, en vehículos artillados y con helicópteros, detenciones extrajudiciales, y desplazamiento de comunidades enteras a las partes altas de la sierra.<sup>34</sup>

La presencia en la zona del ejército y grupos paramilitares ha sido un factor clave en el deterioro del tejido social y la violencia que son características de la región. Lejos de traer la paz social, según testimonios, la militarización ha servido para proteger los intereses de los caciques y cometer abusos en las comunidades. A partir de la masacre de Aguas Blancas,<sup>35</sup> quedó al descubierto su papel en la represión de las organizaciones independientes de la región.

<sup>34</sup>Prácticamente una situación de guerra es descrita por los habitantes de la sierra, la misma fue recogida en varios medios de difusión de información locales. Para más información sobre lo ocurrido en esos meses, el autor recomienda la consulta de los números del diario guerrerense *El Sur*; en especial las notas de Maribel Gutiérrez de los meses de abril a junio de 1999.

<sup>35</sup>En junio de 1995, 17 campesinos desarmados, militantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (ocss), que se encontraban reunidos cerca de la población de Aguas Blancas para protestar por la entrada de compañías extranjeras a esa zona de Guerrero y exigir láminas y fertilizante fueron acribillados a mansalva por policías agazapados en un recodo del camino. Este hecho, que le costaría la gubernatura del estado a Rubén Figueroa Alcocer, trató de hacerse pasar como un enfrentamiento, sin embargo la difusión de un video, grabado por la misma policía, en el programa *Detrás de la Noticia* del periodista Ricardo Rocha, dejó al descubierto la mentira.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, denunció que en 1995 se cometieron 113 violaciones a los derechos humanos, de las cuales 66 tienen que ver con represión a grupos opositores al gobierno.<sup>36</sup>

### Las estrategias del OCESP

En febrero de 1998, como respuesta al proceso de deterioro ambiental y ya con un importante proceso organizativo detrás, un grupo de campesinos, campesinas y comerciantes de la zona tramitaron un registro como asociación civil con el nombre de Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESP).

En un principio, la OCESP escribía cartas a las autoridades gubernamentales, exponiendo la situación de deterioro ambiental y pidiendo su intervención para controlar la tala inmoderada en la zona.<sup>37</sup> En marzo de 1998 presentaron una denuncia ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), alegando “explotación de madera de pino, sin respetar las normas establecidas en la Ley de Equilibrio Ecológico”. En otras misivas, pidieron apoyos para programas de desarrollo regional y, sobre todo, proyectos de participación ciudadana en la reforestación de la zona.

Simultáneamente, la OCESP emprendió una campaña de concientización de la comunidad –motosierristas y fleteros empleados de la empresa incluidos– con los temas de reforestación y promoción de la organización popular para solicitar el apoyo y la intervención de las autoridades de protección ecológica locales y federales. Implementaron lo que ellos denominan “paros de maderas” en los que miembros de la organización bloquearon caminos para evitar la salida de la madera en rollo de la sierra e iniciar el diálogo con los transportistas. Aunado a lo anterior, los miembros de la organización desarrollaron una campaña de difusión de su lucha y sus propuestas en los medios de difusión de información locales y nacionales, invitando a organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para apoyar su movimiento y darle presencia.

Todo esto derivó en que, 3 años después de haber iniciado sus trabajos en México, en abril de 1998, Boise-Cascade terminó operaciones, alegando “condiciones de negocio difíciles”.<sup>38</sup> Los miembros de la organización consi-

<sup>36</sup>Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, “Guerrero 95: represión y muerte”. Informe preparado en 1996, disponible en una versión electrónica en: [www.sjsocial.org/PRODH/gro952.htm](http://www.sjsocial.org/PRODH/gro952.htm)

<sup>37</sup>Greenpeace, *op. cit.*, p. 7.

<sup>38</sup>De la página de Boise-Cascade, en donde Costa Grande es el nombre de su subsidiaria en México: “¿Cuándo terminaron las operaciones de Costa Grande? Debido a las difíciles condiciones de los negocios, a finales de 1997 decidimos terminar permanentemente nuestras operaciones de Costa Grande en 1998, lo que ocurrió a finales de abril de ese año. A los empleados se les otorgó una compensación por el despido. Desde el cierre, dicha subsidiaria se disolvió.”

deraron la salida de la transnacional como una importante victoria, pues como señala un dirigente de la OCESP, la integración económica y en concreto la firma del TLCAN, es percibida como una forma de:

[...] legitimar el saqueo de todos los recursos naturales... Con esta situación de rezago, tanto educativo como tecnológico y todo eso, pensamos que nosotros jamás vamos a competir con Estados Unidos. Más bien lo que vemos es que el gobierno legitima el comercio para poder vender a Estados Unidos lo que quiere, y saquear el país como lo han hecho y para poder decir legalmente que es un negocio lo que están haciendo. Pero a nosotros ¿de qué nos sirve que el extranjero venga a invertir aquí cuando el dinero que reúnen esas empresas se lo llevan a Estados Unidos y aquí no se queda ese capital, ese dinero se va para el extranjero?<sup>39</sup>

Sin embargo, a partir de la salida de Boise-Cascade se inició una fase quizá más difícil en la vida de la organización. Por un lado, la deforestación de la zona no terminó; al contrario, según testimonios, entraron grupos de taladores apoyados por paramilitares a seguir saqueando los bosques y se otorgó una nueva concesión a la empresa española Tableros y Chapas de Guerrero.<sup>40</sup>

Por otro lado, en parte en represalia por los paros de madera de la OCESP y la ruptura del contrato con Boise-Cascade, se aumentó la represión y la violencia en contra de la organización de campesinos ecologistas, con amenazas, órdenes de aprehensión contra sus miembros, asesinatos,<sup>41</sup> tortura y abuso físico en varias comunidades. En el verano de 1998, el cacique Bernardino Bautista solicitó la intervención del ejército mexicano, alegando haber sido víctima de grupos armados. Desde ese momento empezó una nueva etapa de militarización y hostigamiento sostenidos que sigue agravándose hasta la fecha. En este contexto ocurre la aprehensión de Montiel y Cabrera, y el asesinato de Salomé Sánchez, el 2 de mayo de 1999.

<sup>39</sup> Entrevista de Enrique Cienfuegos con Maximino Pineda Barrientos, miembro de la dirección del movimiento ecologista de la OCESP, realizada en la sierra de Petatlán el 30 de enero de 2001.

<sup>40</sup> Ricardo Rocha, "Vergüenza nacional", 6 de noviembre de 2000, [www.rocha-detrasdelanoticia.com](http://www.rocha-detrasdelanoticia.com). "Se desató una deforestación a lo loco por gavillas de taladores, apoyados por grupos paramilitares como Los Santoyos que, según testimonios documentados, son entrenados y armados por el ejército...".

<sup>41</sup> Entre los miembros de la organización asesinados: 31 de mayo de 1998, Aniceto Martínez; 2 de julio, Elena Barajas; 10 de julio, Romualdo Gómez García. Véase Rocha, *op. cit.* y Greenpeace, *op. cit.*, pp. 15-16. El 10 de noviembre de este año en un paraje serrano conocido como El Venado, gente no identificada disparó contra una camioneta y resultaron muertas tres personas, entre ellas un bebé de seis meses, mientras que su madre y sus dos hermanos resultaron heridos. Miembros de la dirección de la OCESP consideran que los disparos estaban dirigidos a ellos, puesto que era conocido que pasarían por ese lugar para dirigirse a la ciudad de México a esa hora. *La Jornada*, 8 de noviembre de 2001, p. 13.

Desde entonces, la OCESP ha combinado la lucha por la libertad de sus dirigentes y miembros<sup>42</sup> con acciones dirigidas hacia la construcción de alternativas para la zona. En varios foros que ha organizado la OCESP se ha presentado a las autoridades estatales un plan de desarrollo para la zona que contempla la construcción de caminos, pavimentación de carreteras, electrificación de poblaciones, construcción de un sistema de riego (para el que Rodolfo Montiel ha aportado una suma considerable, producto íntegro del Premio Goldman, véase más adelante), servicios de salud y educación de calidad. En el rubro productivo se busca financiamiento a proyectos que ayuden a buscar alternativas de desarrollo que no estén apalancadas en los recursos forestales, y una verdadera regulación de la actividad maderera.<sup>43</sup>

Un rasgo relevante de la OCESP es su aislamiento político, y es que a pesar de su fuerza internacional, no ha logrado establecer relaciones importantes con las numerosas organizaciones sociales de la región. Organizaciones como la Unión de Ejidos Hermenegildo Galeana (véase capítulo 3 en este volumen) que manejan proyectos forestales autogestivos han mantenido cierta distancia de los ecologistas, criticando sus labores “ultraconservacionistas”. Sin embargo, últimamente se ha dado un acercamiento entre ellos en un esfuerzo por reconocer que la conservación y los proyectos de autogestión son dos facetas de la misma lucha por defender a los bosques.<sup>44</sup> En el contexto actual del asesinato de Digna Ochoa y la puesta en libertad de Montiel y Cabrera, el movimiento ha logrado aglutinar coyunturalmente a muchas fuerzas nacionales. La OCESP ha reconocido la importancia de seguir construyendo el apoyo y la cobertura en el ámbito nacional e internacional para dar seguridad a Montiel y Cabrera y evitar actos de represión contra el movimiento.

### La difusión del caso Montiel/Cabrera

Las redes de comunicación, en particular Internet, que posibilitan el intercambio de información, se han vuelto un factor de movilidad para grupos o individuos que, desde las comunidades más alejadas, encuentran allí el apoyo necesario para hacer escuchar sus demandas. Éste es el caso de la OCESP.

<sup>42</sup>Al día de hoy continúan reclusos en el penal de Acapulco tres miembros de la organización: Pilar Martínez Pérez, Francisco Bautista Valle y Gerardo Cabrera González. Todavía hoy existen órdenes de aprehensión contra otros siete miembros de la organización: Jesús y Servando Bautista Fuerte, Rodolfo y Eutiquio Cabrera González, Palemón Cabrera González, Rogelio Carrillo Mendoza y Roberto Cabrera Torres.

<sup>43</sup>El Plan para el Rescate de la Sierra se presentó el sábado 28 de octubre de 2000, en el primer Encuentro por la Defensa de los Bosques de Guerrero y por la Libertad de Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera, realizado en el ejido Banco Nuevo, en la sierra de Petatlán, Guerrero.

<sup>44</sup>Armando Bartra, “En defensa del bosque”, *Ojarasca*, *La Jornada*, marzo de 2001.

El 30 de julio de 1998, el Comité de Derechos Humanos La Voz de los Sin Voz, en Coyuca de Benítez, recibió una petición de auxilio, debido a que habitantes de la comunidad de El Mameyal, municipio de Petatlán, Guerrero, estaban siendo hostilizados por miembros del ejército mexicano. A partir de entonces hacen su entrada en el conflicto las organizaciones no gubernamentales de protección a los derechos humanos en México.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro (Prodh) hizo su aparición en agosto de 1999, cuando la OCESP les presentó su caso. Al ser evaluado por el área de visitadurías y por ser “un caso paradigmático, muy representativo de lo que está ocurriendo en México: de gente que lucha por la ecología”,<sup>45</sup> aceptaron tomar la defensa de Rodolfo Montiel Flores y Teodoro Cabrera García.

Greenpeace Mexico comenzó también a trabajar en el caso, proporcionando datos sobre la deforestación y los efectos ambientales. La Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC) también participó en la difusión del caso, como parte de su trabajo sobre temas de actividades comerciales foráneas y libre comercio postTLCAN. La RMALC y Greenpeace han denunciado en México y en el extranjero las consecuencias ecológicas y sociales que implicaban las actividades de Boise-Cascade.

De igual forma, varias ONG nacionales e internacionales (Greenpeace, Sierra Club, Amnistía Internacional, Rainforest Action Network, etcétera) han tomado el caso de los ecologistas de Guerrero como un caso de particular importancia por todo lo que implica: la violación a los derechos humanos de individuos que se reconocen como custodios de sus tierras y, por lo tanto, como defensores de su entorno ecológico; la falta de una definición clara en el TLCAN de leyes que impliquen una verdadera defensa al medio ambiente; la destrucción del entorno social y natural a consecuencia de los intereses económicos del capital extranjero; la ausencia de leyes que regulen el comportamiento de las transnacionales.

De esta manera, el caso pasó rápidamente al conocimiento internacional. La primera plana del *New York Times* dio espacio al caso de Rodolfo Montiel, e incluso dedicó un editorial.<sup>46</sup> El 31 de marzo de 2000, Amnistía Internacional declaró a Montiel y a Cabrera “presos de conciencia”.<sup>47</sup> Meses más tarde, en

<sup>45</sup> Entrevista de Enrique Cienfuegos con la abogada Aurora de la Riva Copete, miembro del equipo de abogados de los señores Montiel y Cabrera, realizada en noviembre de 2000.

<sup>46</sup> *New York Times*, 1o. de abril de 2000.

<sup>47</sup> Amnistía Internacional denomina “preso de conciencia” a cualquier persona encarcelada por: oponerse a las violaciones graves del derecho de toda persona a mantener y expresar libremente sus convicciones y a no ser discriminada; oponerse a las violaciones graves del derecho de toda persona a la integridad física y mental; y en particular, oponerse por todos los medios apropiados, con independencia de consideraciones de carácter político, al encarcelamiento, reclusión o imposición de otras restricciones físicas a cualquier persona en virtud de sus convicciones políticas, religiosas o cualquier

la primera visita a Estados Unidos del entonces presidente electo, Vicente Fox Quesada, el presidente de Amnistía Internacional, Pierre Sané, lo abordó exigiéndole que, como muestra de que el nuevo gobierno sería respetuoso de los derechos humanos, otorgara la libertad, en los primeros 100 días de su gobierno, a los ecologistas Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera.

Un parteaguas en la campaña de difusión fue cuando The Goldman Foundation entregó el premio medioambiental Goldman a Rodolfo Montiel, el 6 de abril de 2000. Reconocido como el equivalente al premio Nobel en materia ecológica, este premio se otorga cada año a seis “héroes del medio ambiente” provenientes de cada una de las seis regiones continentales de mundo. Esto pone a Montiel a la altura de defensores de la ecología como Chico Mendes, de Brasil; Ken Saro Wiwa, de Nigeria; Wangari Maathai, de Kenya; Medha Patkar, de la India; y Aleksandr Nikitin, de Rusia.

El 7 de febrero de 2001, Rodolfo Montiel recibió el premio Chico Mendes, otorgado por la organización ecologista Sierra Club, una de las más antiguas y prestigiadas del mundo, en reconocimiento a su lucha por la defensa de los bosques de la sierra de Petatlán. El premio fue entregado a Montiel en la rejilla del penal federal de Iguala de manos de la defensora de los derechos humanos, Ethel Kennedy, viuda de Robert F. Kennedy.

La campaña global de solidaridad con Montiel y Cabrera y la difusión de los cuestionamientos hacia el comportamiento de la compañía Boise-Cascade en Guerrero no fueron muy del agrado de la empresa. En respuesta, la transnacional desató una campaña en contra de quienes criticaban sus prácticas en México. Presionaron para que se retirara de publicación un amplio estudio sobre sus actividades<sup>48</sup> y enviaron una carta a los autores amenazándolos con acciones legales si trataban de publicar o distribuir su trabajo en cualquier forma o foro.<sup>49</sup> Intentaron cancelar una plática sobre sus actividades en la Costa Grande en la Universidad de Boise.<sup>50</sup> Cuando la Rainforest Action Network (RAN) retomó el caso de Montiel y Cabrera en sus páginas *web*, el departamento legal de Boise-Cascade le dirigió una carta, acusando a RAN de publicar declaraciones falsas y fabricar evidencia.<sup>51</sup>

---

otro motivo de conciencia, o en razón de su origen étnico, sexo, otras circunstancias, siempre que tal persona no haya recurrido a la violencia ni propugnado por su uso en adelante.

<sup>48</sup>William Wines *et al.*, *op. cit.*

<sup>49</sup>Una carta del departamento legal de Boise-Cascade a uno de los autores concluye: “Dada la falsedad en el contenido del artículo, debemos insistir que cese usted de distribuir copias del mismo, y que detenga sus aseveraciones falsas y difamatorias acerca de Boise-Cascade. Si llegamos a saber que continúa publicando y distribuyendo el artículo sin corregir la información falsa, tomaremos las medidas pertinentes.”

<sup>50</sup>John Ross, citado en Wines *et al.*, *op. cit.*

<sup>51</sup>Véase carta de Boise-Cascade a RAN, [www.boisecascade.com](http://www.boisecascade.com)

La beligerante respuesta de Boise-Cascade fue un claro reflejo de la fuerza de la campaña internacional en favor de los campesinos ecologistas. En el conflicto de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, A.C., ha sido vital el apoyo y la cobertura de las organizaciones no gubernamentales de todo el mundo. La difusión a través de medios y redes internacionales ha sido una palanca de presión para la puesta en libertad de los señores Montiel y Cabrera, y les ha dado cobertura en una situación de vida o muerte.

### El asesinato de Digna Ochoa y la liberación de Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera

El 19 de octubre de 2001, dos abogados encontraron a su socia –la ex monja, abogada y defensora de derechos humanos, Digna Ochoa– muerta en su oficina, con un orificio de bala en la frente.

Hasta principios del año 2000, Digna Ochoa llevó el caso de Montiel y Cabrera para el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro.<sup>52</sup> Diez días antes de su muerte visitó varias comunidades de la zona, bajo la fuerte vigilancia del ejército. Ochoa ya había recibido varias amenazas a su vida y el 28 de octubre de 1999 fue secuestrada y golpeada, y dejada amarrada a un tanque de gas abierto.

El procurador de justicia del Distrito Federal, Bernardo Batiz –encargado de investigar la muerte de Digna Ochoa– ha confirmado que el caso Guerrero está entre las principales líneas de investigación del homicidio de la abogada. Su declaración destaca el papel de Boise-Cascade, señalando que el estado tiene “una historia de violencia, de cacicazgos, con un nuevo ingrediente: la concesión para la explotación de la madera a una compañía importante, donde estos campesinos de algún modo interfieren en inversiones cuantiosas y recursos considerables”.<sup>53</sup>

El asesinato de Digna Ochoa sacudió a la población y puso al presidente Vicente Fox en una posición bastante incómoda. Nacionalmente, el crimen provocó fuertes críticas al nuevo gobierno en el sentido de que no protegió la vida de la defensora de los derechos humanos y de que nada había hecho para mejorar la situación de impunidad y violación de derechos en el país. La falta de respuesta por parte del presidente Fox al crimen, junto con los múltiples mensajes de protesta de todas partes del mundo, incrementó la presión no sólo para

<sup>52</sup> Después de Digna Ochoa, Mario Patrón Sánchez y Aurora de la Riva se hicieron cargo de llevar el caso por parte del Centro Pro bajo la dirección de Edgar Cortez.

<sup>53</sup> Gabriela Romero, “A la fecha 39 personas han declarado...”, *La Jornada*, 14 de noviembre de 2001.

esclarecer el crimen, sino también para que el gobierno federal mostrara un compromiso real con los derechos humanos en general.<sup>54</sup>

Con la muerte de la abogada, el caso de Montiel y Cabrera volvió a las primeras planas de los periódicos nacionales y movilizó a los defensores de los derechos humanos en torno a demandas por el esclarecimiento del asesinato y justicia para los campesinos ecologistas encarcelados. En este contexto, el día 8 de noviembre fueron puestos en libertad Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera. En un extraño regateo de la justicia, la explicación oficial de su liberación fue por “razones humanitarias” debido a su precario estado de salud. Lo anterior implica su libertad pero sin reconocer su inocencia, ni las muchas irregularidades cometidas en el caso.

Las organizaciones e individuos que habían apoyado la causa de los campesinos ecologistas se preguntaron: ¿y por qué hasta ahora si el gobierno siempre estuvo enterado de las múltiples irregularidades en el caso de los ecologistas? Ni el gobierno de Ernesto Zedillo, ni ahora el de Fox, pueden alegar desconocimiento del caso; la amplia difusión que ha tenido la lucha de la OCESP en México y el mundo no se los permitiría. Al inicio de su sexenio, Vicente Fox Quesada anunció que el caso de los ecologistas encarcelados sería revisado, y dijo textualmente a Pierre Sané de Amnistía Internacional: “los queremos fuera”. Incluso René Juárez Cisneros, actual gobernador de Guerrero, y el secretario de la Semarnat, Víctor Lichtinger, visitaron a los ecologistas en la cárcel.

Luego de la revisión del caso y de la asesoría ofrecida por abogados de la Secretaría de Gobernación, la sentencia de Montiel y Cabrera fue ratificada. Por eso resulta, por lo menos, sospechoso que se les haya otorgado la libertad de esa forma y en este momento.

Montiel y Cabrera tuvieron que pasar 900 días en la cárcel, y Digna Ochoa tuvo que morir para que finalmente salieran libres.

### Los derechos humanos: el conjunto de los derechos

La detención de Montiel y Cabrera en 1999 detonaría la intervención de organizaciones no gubernamentales de todo el mundo, después de que durante mucho tiempo fue el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro la única que asumiera la defensa legal de los ecologistas, el 15 de agosto de 1999.

<sup>54</sup> El presidente Fox guardó silencio sobre el caso varios días, y después declaró que la investigación era “del fuero común” y competencia de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, otro de los muchos crímenes cometidos en la ciudad de México. El comentario, por falta de seriedad, suscitó protestas de defensores de derechos humanos.

En los careos entre los acusados y los militares involucrados, estos últimos aceptaron haber incomunicado y torturado a Montiel y Cabrera y se pudo constatar el martirio a que fueron sometidos los campesinos. El Juzgado Quinto de Distrito se negó a recibir pruebas contra las irregularidades encontradas en el caso, y fue como resultado de una apelación del 7 de diciembre de 1999 que fueron admitidas las pruebas. En julio de 2001 fueron ratificadas las sentencias. Mientras tanto, el Ministerio Público turnó el expediente por tortura a la Procuraduría de Justicia Militar;<sup>55</sup> y la Procuraduría Militar envió a su vez el caso al Ministerio Público Militar adscrito al 40 Batallón de Infantería, donde están adscritos los torturadores, lo cual constituye una irregularidad bajo la Constitución mexicana.<sup>56</sup>

En una reflexión en torno al caso Montiel-Cabrera y su papel en la defensa de los campesinos ecologistas, el Centro Pro señala varias lecciones que hacen que el caso sea paradigmático en el campo de la defensa de los derechos humanos. Primero, el caso muestra cómo la corrupción judicial sirve a los intereses políticos de quien se beneficia de la globalización económica.

Segundo, demuestra la necesidad de tener una definición de los derechos humanos que integre tanto los derechos políticos y civiles, como los derechos económicos, sociales y culturales. El caso representa claras violaciones de ambos tipos: por un lado, el Estado ha violado los derechos de los campesinos ecologistas a asociarse libremente en defensa de su hábitat, y los de Rodolfo y Teodoro a la seguridad personal y la justicia. Por otro, el Estado ha faltado a su obligación de resguardar los derechos de las comunidades que viven en la costa grande de Guerrero a un medio ambiente sano, a la alimentación y a una vida digna en general y libre de los ataques de terceros. Esta carencia de un Estado de derecho y “de derecho” constituye el trasfondo del caso Montiel en particular y de la problemática de la zona en general.

El análisis del Centro Pro destaca la manera en que la aplicación de esta definición integral de derechos humanos sirve para potenciar el trabajo coordinado de defensores de distintos tipos de derechos. En el caso de los campesinos ecologistas, ha permitido

la articulación entre organizaciones de derechos humanos, ecologistas y de oposición al libre comercio en la defensa de Rodolfo y Teodoro, y las causas de los campesinos ecologistas en general [...] La suma de voluntades demuestra que aunque tenemos distintas agendas, nuestros intereses y objetivos convergen en un mundo donde el capital transnacional está por encima de la naturaleza y la vida humana.

<sup>55</sup> En aquel entonces bajo la dirección del general Rafael Macedo de la Concha, actual procurador general de la República, puesto legalmente reservado para civiles.

<sup>56</sup> Centro Pro, *op. cit.*, p. 20.

Concluye que la lucha por los derechos humanos puede ser “un discurso movilizador” para unir fuerzas en la lucha contra la globalización en su forma actual.

Vistos de forma integral, los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres, de los migrantes, de las minorías étnicas y raciales, de los niños y niñas, de los ecologistas, etcétera, conforman una plataforma política que abarca la amplia gama de demandas que postulan los movimientos sociales que conforman la oposición a la integración económica desde arriba.<sup>57</sup>

### Asuntos pendientes

La resistencia iniciada por la OCESP debe pasar por un proceso largo y difícil para que los poderes económico y político puedan concederles un estatus de interlocutor en el manejo de los recursos naturales en su propio territorio. Hasta ahora ha enfrentado la cerrazón del gobierno mexicano frente a sus denuncias sobre el impacto ecológico de la deforestación; la represión en contra de sus miembros más destacados y la militarización de sus comunidades por las fuerzas del ejército, la policía y los grupos paramilitares caciquiles.

Lo cierto es que a pesar de la represión en la sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, la ecología local y la defensa de los bosques es capaz de movilizar a un buen número de habitantes de la sierra guerrerense. Esta conciencia ecológica –alimentada por el fuerte vínculo de los campesinos con la tierra, las tristes evidencias de deterioro ambiental en la zona y la asesoría de grupos ambientalistas– es incipiente, pero ha logrado aglutinar a mucha gente. Incluso los niños de la región están conscientes de que la lucha de sus padres es por ellos y que son ellos quienes lucharán también cuando sea necesario.

Sin un marco legal claro y la existencia de un estado de derecho, los logros de la OCESP podrían ser efímeros. El 6 de abril de 2001, la Profepa levantó la suspensión de aprovechamiento forestal que había decretado en los ejidos de San Antonio de las Tejas, El Carrizal, Zihuaquío, San José de los Olivos y La Botella, así como también en los predios particulares de El Chivo y Chaneque, ubicados en la sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán. En cifras, el retiro de la sanción representa la explotación forestal de 50,000 metros cúbicos de madera en rollo.<sup>58</sup> Los caminos abiertos por Boise-Cascade para el saqueo de los bos-

<sup>57</sup> Ariadna Estévez López, “Comentarios a la ponencia sobre derechos humanos y ecología”, presentado en el Seminario Impactos Socioambientales de la Integración Económica y las Respuestas Sociales, El Colegio de México, 17-18 de agosto de 2001.

<sup>58</sup> Matilde Pérez U., “Levantán la suspensión de aprovechamiento forestal a ejidos de Petatlán y Coyuca de Catalán”, *La Jornada*, viernes 6 de abril de 2001, p. 33.

ques actualmente están siendo aprovechados por los talamontes clandestinos de la zona.<sup>59</sup> La tala ilegal en el estado fue de 800,000 metros cúbicos en 2000 –la mitad de los árboles derribados. Además, pese a la experiencia con Boise-Cascade, la puerta sigue abierta para la inversión extranjera aun sin haber resuelto los problemas agravados por el contrato previo.

La Boise-Cascade Corp., ha argumentado que las leyes ambientales mexicanas son comparables con las de Estados Unidos. Sin entrar en un estudio comparativo, el problema en México no sólo es la definición de las leyes, sino su aplicación. Según un estudio del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática desde la firma del TLCAN el gasto para protección ambiental ha caído 45 por ciento, y el número de inspecciones ha disminuido en la misma proporción.<sup>60</sup> Rodolfo Lazy Tamayo, de la Semarnat, ha dicho que los inspectores ambientales se niegan a entrar en algunas zonas del estado de Guerrero debido a las condiciones de violencia, y que tienen que estar acompañados por la policía judicial o el ejército para hacer su trabajo.<sup>61</sup> Dadas las complicidades y la desconfianza que existen entre estas agrupaciones y los habitantes de la zona, la posibilidad de llevar a cabo un efectivo trabajo de vigilancia y castigo a talamontes, con la colaboración necesaria de las comunidades, se ve seriamente limitado.

El resultado es que en muchas regiones del país los talamontes ilegales operan con total impunidad. La Semarnat estima que la mitad de las 23,000 hectáreas del área forestal que se pierden en Guerrero cada año son resultado de la tala inmoderada de árboles. Y esta situación no se limita a la costa grande de Guerrero. Recientemente, la Comisión de Cooperación Ambiental, institución que forma parte del acuerdo paralelo ambiental del TLCAN, ha pedido al gobierno que responda a una petición ciudadana en la sierra tarahumara de Chihuahua por “omisiones en la aplicación efectiva de su legislación ambiental en relación con el procesamiento de denuncias populares, la persecución de delitos ambientales, la consulta a pueblos indígenas sobre la explotación maderera y el acceso a la información ambiental”.<sup>62</sup>

La liberación de Rodolfo Montiel Flores y Teodoro Cabrera García, significativa sin duda, no es suficiente para hablar de un caso resuelto. La gente sigue viviendo en la pobreza y la marginación y con la agravante de vivir en un clima de violencia en aumento. A la fecha en que esto se escribe, la Unión de Ejidos

<sup>59</sup> Rosa Rojas, “Cárcel, persecución y muerte”, *La Jornada*, 23 de octubre de 2001.

<sup>60</sup> Kevin Gallagher, “Fast Track: Fix It or Nix It”, en *Foreign Policy in Focus*, 25 de enero de 2002. [www.fpif.org](http://www.fpif.org).

<sup>61</sup> Angélica Enciso, *La Jornada*, 28 de marzo de 2001.

<sup>62</sup> Info CEC [info@cceamt.org](mailto:info@cceamt.org), boletín, 7 de noviembre de 2001.

Rubén Figueroa sigue deforestando la zona. Los militares (que han intensificado su presencia en la zona desde la entrada del gobierno de Vicente Fox) siguen acosando a la organización. La presencia de “guardias blancas” y grupos paramilitares se ha vuelto una constante en la vida cotidiana de los pueblos de la zona.<sup>63</sup>

Los caminos, las escuelas y los hospitales siguen sin construirse y las propuestas de alternativas productivas no han sido financiadas. En cambio, el gobierno ofrece un nuevo plan forestal basado en la privatización de los bosques.<sup>64</sup>

En el área de la protección de los derechos humanos, sólo hay avances en la construcción de un movimiento ciudadano más eficaz y activo. Por el lado de la ley y la construcción de un estado de derecho, hay pocos avances. Sin una reforma penal, la ley sigue aceptando confesiones firmadas bajo tortura.

Sin embargo, Montiel y Cabrera están libres y docenas de grupos de derechos humanos y ambientalistas en todas partes del mundo han hecho suyas las demandas de los campesinos ecologistas. Sus abogados insisten que llevarán el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para denunciar la tortura de los dos defensores de bosques. La Organización de Campesinos Ecologistas de Guerrero ha solicitado al secretario de Medio Ambiente, Víctor Lichtinger, una evaluación del impacto ambiental que ocasionó la explotación del bosque por Boise-Cascade.

El caso Montiel y Cabrera sigue siendo un expediente abierto. La OCESP, por su parte, tiene adelante el doble reto de enfrentar a los caciques de la región para frenar la explotación de los bosques, y de diseñar y aplicar programas de aprovechamiento forestal sustentables. La resolución de los fuertes problemas sociales y ambientales en la región dependerá en mucho de la fuerza de esta red innovadora de grupos campesinos, centros de derechos humanos, ambientalistas y organizaciones frente la globalización que se tejió durante la larga lucha por la liberación de Montiel y Cabrera.

<sup>63</sup>Según Montiel: “(El gobierno) ha armado gente a Bernardino Bautista, Heladio Peñalosa, Lucas Sánchez y los Santoyo [...] armados y entrenados para combatir a los campesinos ecologistas”, Rocha, *op. cit.*

<sup>64</sup>Rosa Rojas, “Critican grupos sociales plan forestal del gobierno foxista”, *La Jornada*, 25 de julio de 2001.

